





COMUNICADO OFICIAL

Dirección General de Epidemiología Secretaría de Salud

Dirigido a: Todas las Unidades de Vigilancia Epidemiológica de primer nivel/ Hospitalaria (UVEH) de segundo y tercer nivel del país, miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y personal del Sistema Nacional de Salud

Asunto: "Actualización de la Definición Operacional de Caso Sospechoso de Enfermedad Respiratoria Viral"

Por este medio, hacemos de su conocimiento que través del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), se llevó a cabo la actualización de la Definición Operacional de Caso Sospechoso de Enfermedad Respiratoria Viral, la cual se describe a continuación:

Persona de cualquier edad que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los siguientes signos y síntomas mayores: **tos, fiebre, disnea (dato de gravedad) o cefalea***

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas menores:

- Mialgias
- Artralgias
- Odinofagia
- Escalofríos
- Dolor torácico

- Rinorrea
- Anosmia
- Disgeusia
- Conjuntivitis

Esta definición se hace oficial a partir del día martes 25 de agosto del presente año; por tal motivo, solicitamos amablemente su apoyo para que, a través de los entidades federativas e instituciones a su digno cargo, sea difunda y operacionalizada, con las unidades de todo el Sector Salud para su notificación oportuna al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

















^{*}En menores de cinco años de edad, la irritabilidad puede sustituir la cefalea.